

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **180**

Fecha: 01 DE DICIEMBRE DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2013 00769	Ejecución de Sentencia	JOSE IGNACIO HERRERA RINCON	CARLOS ANDRES FIERRO GONZALEZ	Auto aprueba liquidación Se Aprueba la Liquidacion del Credito Presentada por la Parte Demandante por Valor de \$207.039.118.oo Mcte	30/11/2021	68	2
41001 31 05001 2014 00448	Ejecución de Sentencia	CELIMO ILES	COLPENSIONES	Auto decide recurso Resuelve No Revocar el Auto Recurrido y Se Corre Traslado por el termino de 10 Dias a la Parte Actora de las Excepciones Formuladas por la Parte Demandante	30/11/2021	35	1
41001 31 05001 2015 00021	Ejecución de Sentencia	CARMEN ARIAS ZUÑIGA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR	Auto de Trámite Ordena el Pago de Titulo Judicial y Requiere a las Partes para que Presenten la Liquidacion de Credito	30/11/2021	76	4
41001 31 05001 2016 00015	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA MASMELA VALENZUELA	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto de Trámite Aprueba Liquidación de Costas y ordena archivo de proceso por trámite cumplido.	30/11/2021	408	2
41001 31 05001 2016 00090	Ordinario	MARIO ALEJANDRO BUITRAGO VELOZA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago Se Termina el Proceso Por Pago Total de la Obligacion y Autoriza el Pago de Titulos Judiciales	30/11/2021	77	1
41001 31 05001 2016 00419	Ordinario	RICHAR CALDERON VARGAS Y OTROS	HOTEL CHICALA S.A.S	Auto de Trámite Aprueba Liquidación de Costas y Ordena el archiv del proceso por trámite cumplido.	30/11/2021	277	2
41001 31 05001 2016 00519	Ejecución de Sentencia	EVANGELINA PISSO SANCHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se Aprueba la Liquidacion del Credito Presentada por la Parte Demandante Por Valor de \$6.731.177.oo Mcte	30/11/2021	198	3
41001 31 05001 2017 00037	Ejecución de Sentencia	ANA MARIA SUAREZ CORREA	COMFAMILIAR DEL HUILA	Auto de Trámite ADMITE Incidente de Nulidad y Corre Traslado por 3 días a la parte demandante =ANA MARIA SUAREZ CORREA=.	30/11/2021	17	5
41001 31 05001 2017 00271	Ejecución de Sentencia	ESPERANZA SILVA MONTAÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto decide recurso Resuelve No Revocar el Auto Recurrido y Corre Traslado a la Parte Demandante por el Termino de 10 Dias de las Excepciones Formuladas por la Parte Demandada	30/11/2021	8	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2017 00723	Ejecución de Sentencia	VICTOR MANUEL NIEVA PUENTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se Aprueba la Liquidacion del Credito Presentado por la Parte Demandante por Valor de \$1.114.000.oo Mcte., Y Fija Agencias En Derecho por la Suma de \$111.000.oo Mcte	30/11/2021	50	3
41001 31 05001 2019 00337	Ordinario	JAIRO CASTRILLON CASTAÑEDA	PORVENIR S.A.	Auto requiere Se Requiere a la Parte Actora para que Allegue la Copia de la Histora Clinica del Demandante	30/11/2021	340	1
41001 31 05001 2019 00420	Ordinario	GENTIL ARIAS RUJANA	FUNDACION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA FAMILIA Y EL APOYO A LA PRIMERA INFANCIA FAMI INFANCIA	Auto decide recurso Resuelve No Revocar el Auto Recurrido y Se Tiene por Admitido el Desistimiento de la Accion y Ordena el Archivo del Proceso	30/11/2021	60	1
41001 31 05001 2021 00332	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	JOSE ALDEMAR SANDINO GONZALEZ	Auto admite demanda Se Admite la Demanda y Ordena Notificar a la Parte Demandada	30/11/2021	64	1
41001 31 05001 2021 00386	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR HUILA EPSS	DEPARTAMENTO DEL HUILA-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	Auto decide recurso Resuelve Revocar el Ordinal Segundo del Auto Recurrido y Declara la Contestacion de la Demanda por Parte del ADRES, se Hizo en Forma Extemporanea	30/11/2021	108	1
41001 31 05001 2021 00482	Ordinario	LILIANA PACHECO BERMEO	INNOVAR SALUD S.A.S.	Auto admite demanda Se Admite la Demanda y Ordena Notificar a la Parte Demandada	30/11/2021	23	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2.021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO